Guayaquil, enero 25 del 2017

(12/53)

Señor LUIS ENRIQUE INFANZÓN ROSALES Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de **Directorio** de la Compañía **INCA LINES DEL ECUADOR INCALINES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el 9 de diciembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Diciembre de 2005.

Muy atentamente,

Pedro Carlos Manuel García Pacheco Jensen

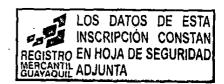
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido re elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, enero 25 del 2017

Luis Engique tranzon Rosales

Nacionalidad: Peruana Pasaporte No. C202282



🚅 Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.688 FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2017 HORA DE REPERTORIO:12:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INCA LINES DEL ECUADOR INCALINES S.A., a favor de LUIS ENRIQUE INFANZON ROSALES, de fojas 4.345 a 4.348, Registro de Nombramientos número 1.184.

ORDEN: 3688

AUTO AUTO DE LOS DE LA PRIMERIO DE LA PORTE DE LA PRIMERIO DE LA PRIMERIO DE LA PRIMERIO DE LA PRIMERIO DE LA P

Guayaquil, 02 de febrero de 2017

REVISADO POR:

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017 /

RECIBIDO